

## *La Iglesia (las religiones) en el espacio público*

### 1. El problema de la independencia del Estado.

- El liberalismo basado en la idea del “consenso entrecruzado”
- Una constitución liberal se basa en:
  - Igual libertad de las religiones en la sociedad civil
  - Independencia de las instituciones políticas de cualquier influencia religiosa.

#### 1.a. Sobre la neutralidad del Estado

- No es posible la neutralidad: valores heredados de la tradición cristiana difícil de encajar en países de tradición islámica.
- Además no es fácil que sea neutro porque la religión está intrincada en tradiciones.
- No puede ser neutro. Tiene que tomar partido en la realización de la justicia: al favorecer unos servicios desatiende otros.

Aún así, aún reconociendo una deuda con el cristianismo, se puede hablar de cierta independencia. Liberalismo y cristianismo se separan en el s. XIX. (Syllabus)

#### 1.b. ¿Es posible fundamentar el Estado liberal sin supuestos metafísicos o religiosos?

- La concepción liberal: la libertad es un límite del poder. La libertad tiene un fundamento metafísico (en el derecho natural, en el concepto de hombre).
- Si no se acepta ese fundamento metafísico se podría producir un conflicto entre autonomía privada – autonomía pública.

Habermas: El principio del discurso. El procedimiento democrático es capaz de legitimar en la medida en que se basa en el reconocimiento mutuo entre interlocutores en condiciones de simetría:

- Autonomía. La participación política igualitaria garantiza que los destinatarios de la leyes se entienden a sí mismos como autores.
- Universalidad. La discusión se sostiene en argumentos que pueden ser compartidos por todos.

#### 1.c. ¿Tendríamos que aceptar que hay algún criterio o algún límite que está más allá de la ley de las mayorías?

¿Cómo evitar que las mayorías sean injustas con las minorías, con los indefensos o los sin voz?

- Ratzinger admite que la justificación basada en los derechos naturales ya no es válida.
- Ese límite normativo: los derechos humanos. Pero tiene limitaciones históricas y de aceptación.

*Quizá habría que completar la doctrina de los derechos con una doctrina de los deberes y los límites del hombre como planteamiento intercultural que se cuestione si puede existir una razón aplicable al hombre y a su lugar en el mundo (la creación). PROPUESTA DE LA ENCÍCLICA “LAUDATO SÍ”*

### 2. El problema de la motivación identitaria.

¿Si desaparecen las creencias compartidas (no solo religiosas) puede seguir habiendo estabilidad social? ¿Se puede seguir esperando cierta motivación ciudadana y actitud solidaria?

- Las democracias liberales están sometidas al síndrome del privatismo: reducción del ejercicio de la ciudadanía a una relación de cliente con las administraciones.
- Se espera de sus ciudadanos una motivación que va más allá de lo que se puede ordenar normativamente:
  - La disposición a ponerse a favor de ciudadanos que no conocen
  - Aceptar ciertos sacrificios en nombre del bienestar general, por ejemplo al no abusar de los servicios públicos
  - Participar en las elecciones y en el debate público
  - Pagar impuestos

La propuesta de Habermas es el “Patriotismo constitucional”

### 3. El lugar de la religión en la sociedad postsecular.

Nuevos problemas (1) Terrorismo religioso (2) El poder de los mercados supranacionales alejados del control social (3) Cierta conciencia de fracaso de la racionalidad moderna: el sujeto como criterio absoluto, relativismo, (4) Peligros el poder de las tecnologías: poder destructivo, poder de manipulación de la vida,...

Este sería el caldo de cultivo de algunas formas de fundamentalismo teológico: mensaje salvífico de vuelta a la religión que se “solidariza” con los humillados.

## Dos modelos de laicidad

- Laicidad fuerte (secularista): hay que favorecer la emancipación y distanciamiento religioso.
- Laicidad liberal – pluralista: equilibrio entre libertad de conciencia e igualdad.

El liberalismo secularista se encuentra con un problema: no es posible la total separación entre vida pública y vida privada

- Una contradicción: se permite la práctica religiosa, se impulsa a la participación política, pero su participación debe estar exenta de contaminación religiosa.
- Para muchos creyentes la religión se expresa en prácticas y rituales indispensables.

### 4. La propuesta de Habermas (Rawls) y Ratzinger: La sociedad postsecular:

- Habría que diferenciar laicización: el Estado afirma su independencia respecto a la religión
- y secularización: intento de eliminar las prácticas religiosas por considerarlas irracionales

La sociedad postsecular ha superado dinámica de secularización de la modernidad y ahora ya no se quiere renunciar a lo religioso. La sociedad no debe ignorar las propuestas que los grupos religiosos puedan hacer en el proceso del diálogo en el ámbito de la sociedad civil.

La laicidad es un proceso (no un conjunto estático de principios) de aprendizaje complementario:

- En la religión hay patologías que requieren de la razón como instrumento de control y purificación
- También hay patologías derivadas de la arrogancia de la razón.

Así ha ocurrido históricamente. “Lo político” no se refiere solo al ámbito institucionalizado del Estado, incluye el espacio político de la sociedad civil donde sí es posible la referencia a la religión en el “uso público de la razón”.

#### a. Requiere “traducir” los contenidos religiosos a un lenguaje universalmente aceptable. Problemas:

- Es una exigencia contraria al principio de simetría. Muchos ciudadanos religiosos no podrían proceder a ese desdoblamiento artificial. La fe no se puede reducir a un conjunto de doctrinas. Por tanto un liberalismo que protege la libertad religiosa no puede esperar de todos los creyentes que deban justificar sus posicionamientos.
- Además esa traducción a un contenido completamente secular haría que se perdiera mucho del potencial de las tradiciones religiosas en sus **intuiciones morales**.

En consecuencia:

- tendría que aceptarse expresión y justificación cuando no pueda traducirse.
- El esfuerzo de traducción no debería ser solo de los ciudadanos religiosos.

Si no se consigue traducción, la aportación pierde relevancia, es difícil que “cuenta” en el proceso político.

#### b. Condiciones del diálogo.

##### b.1. para las personas religiosas, autorreflexión:

- Relación razonable con otras religiones sin poner en peligro la propia pretensión de exclusividad.
- Independencia entre fe y ciencia
- Asumir la primacía de las razones seculares en el ámbito político, haciendo compatible con la propia fe los principios de igualdad y Der. Humanos.

##### b.2. Para las personas no religiosas.

- No es suficiente la tolerancia religiosa. Asumir que las tradiciones religiosas pueden ser portadoras de contenidos de verdad: no son algo completamente irracional.
- Se abstiene de juzgar sobre verdades religiosas a la vez que delimita entre fe y saber.
- Se vuelve contra un concepción unidimensional y cientificista de la razón

#### c. Consecuencias

- Un modelo de sociedad basada en la discusión pública es exigente con la idea de verdad. No admite la post-verdad.
- Requiere que los individuos estén a la altura de la exigencia de un diálogo multicultural. Sin polarización social.
- Requiere formación.